



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE **DECRETOS**
PERIODO **2023**
FOLIO N° — 4755

LA PLATA, 01 DIC. 2023

VISTO, las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por Ley 14.656 y La Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, en dicho orden, procede disponer las medidas correspondientes en lo relativo al personal que haya sido designado en su oportunidad para conducir aquellas;

Que el Personal Superior, carece por definición, del derecho a la estabilidad, precisamente por sus características específicas;

Que es facultad del Departamento Ejecutivo dar por finalizadas las designaciones cuando se entienda que resulte necesario;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

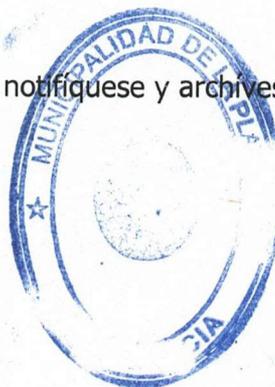
ARTICULO 1: Dése por finalizado al 9 de diciembre de 2023, la designación dispuesta oportunamente, por el Decreto 1785/2021, en el cargo de Directora de Control de Gestión, _Personal Superior sin Estabilidad_ dependiente de la Subsecretaria de Coordinación Normativa, de la Secretaria de Coordinación, a la Sra. LOPEZ CAMELO María Inés, DNI 27.23776477, (CUIL:27-23776477-9).

ARTICULO 2: Déjese sin efecto la reserva de cargo y asígnese a partir del 10 de diciembre de 2023, funciones con carácter interino en el Agrupamiento Jerárquico, Categoría 13 - Jefe de División Despacho – dentro de la Secretaria de Coordinación Municipal, a la Sra. María Inés LOPEZ CAMELO, Legajo 16089. en el Agrupamiento 05) Personal Profesional, Categoría 11, con un régimen de cuarenta y cinco (45) horas semanales de Labor.

ARTICULO 3: El presente decreto será refrendado por el Secretario de Coordinación Municipal.

ARTICULO 4: Regístrese, publíquese, notifíquese y archívese.

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



4049

Dr. JULIO CÉSAR GARRA
Intendente
Municipalidad de La Plata